

PICHINCHA - ECUADOR

ACTA № 20-SG-CMSMB-2015 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL 3 San Miguel de los Bancos, 19 de junio del 2015. 4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 17 de junio del 2015 a todos y cada uno 5 de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 15H50 del día viernes 19 6 de junio del 2015; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando 7 quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino 8 Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; 9 al efecto existe el quórum reglamentario. DESARROLLO DE LA SESIÓN ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal. 11 SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM POR EL SEÑOR 12 13 **SECRETARIO** 14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia todos los señores concejales por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión. 15 16 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor. SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA 17 **ALCALDESA** 18 ALCALDESA: Señores Concejales muchas gracias por su presencia, hemos sido convocados a la Sesión 19 20 Extraordinaria N° 09-SG-2015, una vez cumplido con la norma que nos rige doy por instalada la sesión. SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 13-SG-CMSMB-2015, 14-71 SG-CMSMB-2015 Y 15-SG-CMSMB-2015, DEL 17 Y 21 DE ABRIL y 7 DE MAYO DEL 2015. 12 23 ALCALDESA: Señores Concejales en sus expedientes se encuentra cada una de las actas. En este momento está a su consideración el Acta N° 13-SG-CMSMB-2015, del 17 de abril del 2015, si existe 24 25 alguna observación por favor hágannos saber, caso contrario solicito al señor Secretario General proceda a tomar votación. 26 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta Nº 13-27 28 SG-CMSMB-2015, del 17 de abril del 2015. SOMETIDO A VOTACIÓN: 29 30 Señor A favor. 31 Concejal Salustino Ajila 32 Señor A favor. Concejal Patricio Flores 33

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Señor

34



PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Patricio González A favor. 2 Señor 3 A favor. Concejal José Montenegro 4 Señor 5 Concejal Pablo Orozco A favor. 6 Señora Alcaldesa 7 Ing. Sulema Pizarro A favor. SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta Nº 13-8 9 SG-CMSMB-2015, del 17 de abril del 2015. RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº 13-SG-CMSMB-2015, DEL 17 10 11 DE ABRIL DEL 2015. ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración el Acta N° 14-SG-CMSMB-2015, del 21 de abril 12 13 del 2015, para que formulen sus observaciones, caso contrario solicito al señor secretario proceda a 14 tomar votación. SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 14-15 SG-CMSMB-2015, del 21 de abril del 2015. 16 SOMETIDO A VOTACIÓN: 17 18 Señor 19 Concejal Salustino Ajila A favor. 20 Señor 21 Concejal Patricio Flores A favor. 22 Señor 23 Concejal Patricio González A favor. 24 25 Concejal José Montenegro A favor. 26 A favor. 27 Concejal Pablo Orozco 28 Señora Alcaldesa 29 Ing. Sulema Pizarro A favor. SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta Nº 14-30 31 SG-CMSMB-2015, del 21 de abril del 2015. 32 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº 14-SG-CMSMB-2015, DEL 21

Dirección: Calle Marco Jaramillo

DE ABRIL DEL 2015.

33



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración el Acta N° 15-SG-CMSMB-2015, del 07 de mayo
- del 2015, sírvanse hacer sus aportaciones. Sin existir ninguna novedad, solicito señor secretario proceda
- 3 a tomar votación.
- 4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 15-
- 5 SG-CMSMB-2015, del 07 de mayo del 2015.

7 Señor

8 Concejal Salustino Ajila A favor.

9 Señor

10 Concejal Patricio Flores A favor.

11 Señor

12 Concejal Patricio González A favor.

13 Señor

14 Concejal José Montenegro A favor.

15 Señor

16 Concejal Pablo Orozco A favor.

17 Señora Alcaldesa

18 Ing. Sulema Pizarro A favor.

- 19 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta Nº 15-
- 20 SG-CMSMB-2015, del 07 de mayo del 2015.
- 21 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº 15-SG-CMSMB-2015, DEL 07
- 22 DE MAYO DEL 2015.
- 23 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.
- 24 | SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA A LA
- 25 SRA. ALCALDESA ING. SULEMA PIZARRO CANDO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN
- 26 | TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS AME Y EL GOBIERNO
- 27 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
- ALCALDESA: Señores Concejales, en cada uno de sus expedientes se ha remitido el proyecto de convenio
- 29 a firmase con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, mismo que tiene el objeto de cooperar
- 30 mutuamente, a fin de contar con el catastro de usuarios de servicios básicos en la cabecera cantonal de
- 31 San Miguel de los Bancos, como un medio idóneo para la eficiente prestación de los servicios
- 32 municipales como agua potable, alcantarillado y desechos sólidos. Como ustedes saben, tenemos
- 33 algunas novedades en las bases de datos de cada uno de estos servicios, el catastro de usuarios son
- deficientes y eso resta la operatividad y eficiencia que tiene que generarse a través de la prestación de
- esos servicios. Tomando en cuenta que esta es la principal fuente de información de la municipalidad a



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 través de la cual se traslada los servicios básicos, considero importante y emergente entrar hacer un
- 2 convenio con el objetivo de ir depurando estas bases de datos e ir mejorando administrativamente,
- 3 sistemáticamente y operativamente.
- 4 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Este convenio tiene un valor estimado de lo cual se puede decir que la
- 5 AME aporta con el 50% y la Municipalidad el otro 50%; quisiera que se explique presupuestariamente
- 6 como estamos al respecto.
- 7 ALCALDESA: Los aportes no son en dinero, sino más bien en recurso, en la cláusula quinta reza eso. Por
- 8 favor señor secretario demos lectura a la cláusula.
- 9 SECRETARIO GENERAL: Doy lectura a la cláusula quinta del convenio en mención: El costo del convenio
- 10 que incluye la formulación y ejecución del catastro, seguimiento y control del mismo, se estima en la
- suma de diecinueve mil setecientos cuarenta dólares americanos, que no implica el egreso de fondos de
- las partes, sino que significa la estimación en dinero del cumplimiento de las obligaciones detalladas
- para cada institución en la cláusula anterior, este aporte se detalla en el anexo 1 y se resume de la
- siguiente manera: Aporte del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos: 9.940,00 USD; aporte de la
- 15 AME: USD. 9.800,00; valor estimado del convenio 19.740,00 USD.
- 16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el anexo 1 está los estimados, por ejemplo: contraparte y
- seguimiento del proceso: tres mil dólares; encuesta San Miguel de los Bancos: 3.600 USD, encuesta
- 18 Mindo: 1.800 USD., es decir son rubros pequeños que suman 9.940 USD y son aportaciones que hace de
- 19 sus propios técnicos o equipos; de igual manera el AME aporta con 9.800 USD.
- 20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Aquí menciona a profesionales, mi pregunta es: ¿Existen profesionales aquí
- 21 o hay que contratar?
- 22 ALCALDESA: La idea es que no represente incremento de gastos, sino más bien que con nuestro
- 23 personal podamos levantar esta información. Tendemos que utilizar el personal que existe en agua
- 24 potable y con el apoyo de AME, la idea es trasladar conocimiento a estas personas para que se capaciten
- y estén en condiciones de cumplir con el levantamiento de la información. Por favor señor secretario
- 26 demos lectura al numeral seis de la cláusula tercera, correspondiente a obligaciones del GADM de San
- 27 Miguel de los Bancos.
- 28 SECRETARIO GENERAL: Emitir los informes de revisión de las diferentes etapas del contrato de
- 29 consultoría en un plazo máximo de 15 días luego de realizadas las entregas, por parte de la ME, caso
- 30 contrario AME, dará por aceptadas las propuestas planteadas.
- 31 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En la cláusula tercera, dice: Obligaciones de la partes: Para cumplir los
- 32 cometidos señalados en la cláusula anterior, las partes se obligan a: La Asociación de Municipalidades
- 33 AME asume los siguientes compromisos: 1) Manejar la información que facilite la Municipalidad, en
- 34 forma reservada y exclusivamente para los fines que persigue el proyecto. 2) Destinar un técnico para la
- 35 asistencia técnica, coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades previstas en el
- 36 proyecto; 3) Financiar la contratación de los servicios profesionales de un especialista para la
- 37 elaboración de los estudios objeto de este convenio: 4) Entregar a la municipalidad los siguiente
- 38 productos: a) Catastro actualizado de usuarios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos del

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos por la transformación del Cantón...



PICHINCHA - ECUADOR

1 área urbana de San Miguel de los Bancos y del área urbana de la Parroquia Mindo; b) Análisis técnico y 2 administrativo de los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos del área urbana de San 3 Miguel de los Bancos; c) Análisis de costos de los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos; d) Propuesta de estructura tarifaria para los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos 4 sólidos y proyectos de ordenanzas; 5) Instalar el programa informático GCS, Gestión Comercial de 5 6 Servicios de AME y capacitar sobre su uso y aplicación. 6) Estas obligaciones de la AME serán cumplidas 7 con la participación de su personal de planta o de ser necesario mediante la contratación de 8 profesionales particulares. En relación a lo leído elevo a MOCIÓN para que se firme este convenio de cooperación de cooperación técnica entre la AME y al GADM de San Miguel de los Bancos. 9

- 10 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Apoyo la moción.
- 11 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 12 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del cuarto
- punto del orden del día: Conocimiento y resolución que autoriza a la Sra. Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro
- 14 Cando, la suscripción del convenio de cooperación técnica entre la Asociación de Municipalidades
- 15 Ecuatorianas AME y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos;
- según moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal

SOMETIDO A VOTACIÓN:

17 Patricio Flores.

18

19 20	Señor Concejal Salustino Ajila	A favor.
21 22	Señor Concejal Patricio Flores	A favor.
23 24	Señor Concejal Patricio González	A favor.
25 26	Señor Concejal José Montenegro	A favor.
27 28	Señor Concejal Pablo Orozco	A favor.
29 30	Señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro	A favor.
31	SECRETARIO GENERAL: Proclamo resul	tados, existen seis votos a f

- 31 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del cuarto punto
- 32 del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el
- 33 señor concejal Patricio Flores.
- 34 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA ING. SULEMA
- 35 PIZARRO CANDO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN



PICHINCHA - ECUADOR

DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS AME Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

- 3 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.
- 4 | SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN
- 5 MOSTRENCO AL LOTE DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL N° 1-2-24-18, UBICADO EN LA AV. 17 DE
- 6 JULIO Y AV. 6 DE DICIEMBRE, BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
- 7 BANCOS, EN POSESIÓN DE LA POLICIA NACIONAL.
- 8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En la documentación existe una resolución que dice que el Concejo
- 9 anterior resuelve donar al Ministerio del Interior para la construcción de la Unidad de Policía, mi
- 10 pregunta es: ¿Por qué si ya existe una donación, hoy se le declara bien mostrenco? ¿Después
- confirmamos la donación o esta resolución se la toma como definitiva?
- 12 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO: PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Mediante
- resolución del 26 de julio del 2013, resuelven darle en donación al Ministerio el Interior, pero antes de
- 14 entregar en donación debió ser declarado bien mostrenco para el cambio de categoría, es por eso que
- 15 ahora estamos dando cumplimiento y podríamos hacer una ampliatoria a la parte resolutiva de la
- referida resolución de Concejo Municipal y de esta manera tenga más consistencia jurídica.
- 17 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como es de conocimiento de todos, el área donde se ha hecho el UPC
- ha sido todo el tiempo de la Policía y como ya se le ha entregado en donación ya está resuelto.
- 19 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Hace muchos años se ha conocido que la Policía ha existido ahí y
- 20 considerando que es en beneficio de la seguridad de nuestro pueblo, yo elevo a MOCIÓN para que se
- 21 declare bien mostrenco.
- 22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Con la consideración de que se confirma la resolución, apoyo la moción
- 23 del compañero.
- 24 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del quinto
- punto del orden del día: Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al lote de terreno con
- 27 clave catastral N° 1-2-24-18, ubicado en la Av. 17 de Julio y Av. 6 de Diciembre, Barrio Central de la
- 28 Parroquia y Cantón San Miguel de los Bancos, en posesión de la Policía Nacional; conforme moción
- 29 presentada por el señor concejal Salustino Ajila con las observaciones realizadas por el señor concejal
- 30 Patricio González quien apoya la moción.

31 SOMETIDO A VOTACIÓN:

32 Señor

33 Concejal Salustino Ajila A favor.

34 Señor

35 Concejal Patricio Flores A favor.



PICHINCHA - ECUADOR

4	-	~		
1	Se	n	0	r
4	20	ш	U	

2 Concejal Patricio González A favor.

3 Señor

4 Concejal José Montenegro A favor.

5 Señor

6 Concejal Pablo Orozco A favor.

7 Señora Alcaldesa

8 Ing. Sulema Pizarro A favor.

- 9 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del quinto
- 10 punto del orden del día: Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al lote de terreno con
- 11 clave catastral N° 1-2-24-18, ubicado en la Av. 17 de Julio y Av. 6 de Diciembre, Barrio Central de la
- 12 Parroquia y Cantón San Miguel de los Bancos, en posesión de la Policía Nacional; conforme moción
- presentada por el señor concejal Salustino Ajila con las observaciones realizadas por el señor concejal
- 14 Patricio González quien apoya la moción.
- 15 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO AL LOTE DE TERRENO
- 16 CON CLAVE CATASTRAL N° 1-2-24-18, UBICADO EN LA AV. 17 DE JULIO Y AV. 6 DE DICIEMBRE, BARRIO
- 17 CENTRAL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN POSESIÓN DE LA POLICIA
- 18 NACIONAL.
- 19 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.
- 20 | SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA
- 21 ADJUDICATARIA DEL LOTE DE TERRENO N° 18, MANZANA 25, CON CLAVE CATASTRAL N° 1-3-25-18,
- 22 UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BELLOS HORIZONTES DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN
- 23 MIGUEL DE LOS BANCOS, A LA SEÑORA NANCY VERÓNICA PALLO CHANALATA, POSESIONARIA DEL
- 24 PREDIO.
- 25 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La Comisión analizó todo el expediente y además nos trasladamos al
- campo para verificar los servicios básicos y la topografía del terreno, es así que informo a ustedes que es
- 27 un terreno plano, tiene los servicios básicos y no está en zona riesgo, por lo tanto una vez que se
- 28 presente los requisitos solicitados, recomendamos que este documento sea elevado a Concejo
- 29 Municipal y se continúe con el trámite según lo solicitado.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Este caso no existe la necesidad de declarar bien
- 31 mostrenco, por cuanto es una lotización municipal que ya tiene una vida jurídica al conformarse
- 32 mediante resolución de fraccionamiento y mediante un reglamento que norma la adjudicación de cada
- 33 uno de los beneficiarios.
- 34 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como Presidente de la Comisión de Planificación y previo a la
- 35 aclaración del Abg. Carlos Chacón, elevo a MOCIÓN para que se continúe con el trámite de adjudicación.



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Considerando que existe toda la documentación solicitada, apoyo la
- 2 moción del compañero.
- 3 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto
- 5 punto del orden del día: Conocimiento y resolución que declara adjudicataria del lote de terreno nº 18,
- 6 manzana 25, con clave catastral nº 1-3-25-18, ubicado en la Lotización Municipal Bellos Horizontes de la
- 7 parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señora Nancy Verónica Pallo Chanalata, posesionaria
- 8 del predio; según moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor
- 9 concejal Salustino Ajila.
- 10 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 11 Señor
- 12 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 13 Señor
- 14 Concejal Patricio Flores A favor.
- 15 Señor
- 16 Concejal Patricio González A favor.
- 17 Señor
- 18 Concejal José Montenegro A favor.
- 19 Señor
- 20 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 21 Señora Alcaldesa
- 22 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 23 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación.
- 24 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR A LA SEÑORA NANCY VERÓNICA PALLO
- 25 CHANALATA ADJUDICATARIA DEL LOTE DE TERRENO N° 18, MANZANA 25, CON CLAVE CATASTRAL N°
- 26 1-3-25-18, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BELLOS HORIZONTES DE LA PARROQUIA Y
- 27 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
- 28 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.
- 29 SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA
- 30 ALCALDESA: Antes de dar por clausurada la sesión, quiero solicitar su apoyo respecto a las festividades
- 31 del cantón, tenemos ya un bosquejo y quisiéramos recibir sus aportes; hemos solicitado el apoyo del
- 32 Ministerio de Cultura, Ballet Nacional de Cámara y a muchas otras instituciones que nos permitan
- 33 presentar las festividades que por tradición es en el mes de julio. Ustedes son quienes aprueban y



PICHINCHA - ECUADOR

1 quiero pedir su apoyo y su contingente; estamos haciendo esfuerzos importantes para que el municipio 2 y el cantón queden bien. Muchas gracias señores concejales, doy por clausurada la sesión. 3 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día, 4 se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas y veinte y dos m minutos. 5 6 7 ING. SULEMA PIZARRO CANDO 8 9 **ALCALDESA** SECRETARIO GENERAL 10 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 21-SG-2015, de fecha 16 de julio del 2015. Lo certifico.-11 12 13 14 15 16 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA SECRETARIO GENERAL 17

